

Señores Miembros de la
COMISION NACIONAL INVESTIGADORA
SOBRE ORIGENES DE LA VIOLENCIA
E. _____ S. _____ M.

Pijao 9-

HH. Miembros:

Yo, RAFAEL BONILLA CEBALLOS, mayor de edad, vecino de Pijao, con cédula de ciudadanía cuyo número aparece al pié de mi firma, a Uds. con todo respeto acudo a poner en su conocimiento los siguientes hechos:

Soy propietario de una finca rural ubicada en el paraje de Río Azul, jurisdicción del Municipio de Pijao, denominada "Campoalegre", donde vivía con mi familia hasta el año de 1.955.

El día 15 de Septiembre fueron asaltados dos de mis trabajadores de nombres JOSÉ VILLALOBOS y NICOLAS GUERRERO, habiendo muerto el segundo de los nombrados. El denuncia correspondiente se puso ante el señor Alcalde de la localidad que lo era en ese entonces el célebre Alferez Arturo Quiroz y se sindicó, inicialmente, como uno de los autores del asalto al sujeto de nombre CLIMACO VILLAMIL, sin que la investigación tuviese ninguna eficacia, ni se nos prestase ninguna protección para seguir habitando mi propiedad. Posteriormente, el 24 de Noviembre del mismo año de 1.955, fuimos atacados, habiéndonos escapado quienes huímos desesperadamente, no pudiéndose salvar ni nieto GUSTAVO BONILLA a quien apresaron, amarraron y dieron muerte de varios machetazos.

La persecución siguió y recibimos informaciones confidenciales de que seríamos víctimas de nuevos asaltos, sin que las autoridades nos prestasen la más mínima protección. Se formuló el denuncia correspondiente al asesinato de mi nieto GUSTAVO BONILLA y tampoco se vió la justicia, encontrándose de Alcalde el sargento LUCIANO TAMAYO CHICA.

El 9 de Septiembre de 1.956 fué herido a bala otro hijo mío de nombre MANUEL BONILLA en una de las calles urbanas del Municipio de Pijao, sin que se hubiese sancionado al responsable y siendo Alcalde el Sargento MARCO A. RICO. El 30 de Septiembre del mismo año de 1.956 fueron asesinados otros dos hijos mío, llamados JOSÉ MARIA BONILLA y DELFIN ANTONIO BONILLA en el camino que de Pijao conduce a mi finca, sin que ese crimen fuese esclarecido por lenidad de las autoridades.

Ante esa situación de tenaz y cruel persecución, nos vimos obligados a abandonar la finca en el estado en que se encontraba, dejando 34 cabezas de ganado, 25 ovejas, 6 cerdos, 10 bestias y 50 aves de corral, más todos los enseres de la casa. Allí teníamos recolectadas 3 fanegas de maíz, 20 cargas de carbón y más de 40 hojas de Zinc. La finca o casa fué incendiada, robándose 15 cabezas de ganado, 25 ovejas, 6 cerdos, las 50 aves y todos los enseres útiles de la casa, lo mismo que 100 piezas de madera aserrada. Ante este nuevo y final atentado contra nosotros, tampoco hubo justicia.

Espero que esta situación, bastante dramática, sea tenida en cuenta por Uds., no sólo en busca de justicia, sino de facilidades para nuestra rehabilitación, si dentro de sus programas se piensa proponer alguna ayuda a quienes hemos sido damnificados con la violencia.

De los HH. Comisionados con todo respeto,

Rafael A. Bonilla Ceballos
RAFAEL BONILLA CEBALLOS
C. de C. # 1.362.698 de Pijao